

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Somos una empresa dedicada a:

- o Construcción de todo tipo de obra civil.
- o Fabricación de aglomerado asfáltico en caliente y hormigón preparado en central.
- o Transportes con góndola.
- o Transportes de áridos y asimilables con bañeras.
- o Alquiler/prestación de servicios con maquinaria.

Queremos que nuestras obras, productos, y servicios, satisfagan a nuestros clientes finales, de forma que encuentren en nosotros un proveedor seguro y eficaz.

Nos comprometemos a ejecutar todas aquellas operaciones relacionadas con nuestras actividades, productos y servicios de acuerdo con los requisitos especificados por nuestros clientes y establecidos por la organización, con el compromiso de:

- Cumplimiento del marco legal vigente, y de cualquier otro requisito de aplicación, tanto técnico como de carácter ambiental, así como el relativo a la seguridad y salud laboral
- Asegurar la máxima calidad en nuestros trabajos,
- Garantizar la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación durante todos los trabajos y procesos,
- Comprometernos en la eliminación de los peligros y en la reducción de los riesgos para la seguridad y salud, y la prevención de los daños y del deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- Garantizar la consulta y la formación de nuestra plantilla.

Por todo ello queremos ser ágiles en el servicio y en la ejecución, evitando errores, asegurando la mejora continua de la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Medio ambiente y Prevención, y la reducción del impacto ambiental de nuestras actividades.

Promovemos entre nuestros subcontratistas y proveedores el respeto del Medio ambiente, el compromiso con las correctas prácticas de seguridad laboral, y la implantación de prácticas correctas en sus actividades realizadas para **ACOVAL, S.A.**

Esta política proporciona el marco para establecer los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, es revisada para su continua adecuación a la empresa, siendo comunicada a todos los empleados y estando a disposición de nuestras partes interesadas.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 05/02/2018

FDO. M^º Carmen Rodríguez González
ADMINISTRACIÓN GENERAL

